



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.915/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE FINANCIAMIENTO HORAS A CONTRATA, OTORGADAS A EMA BUSTO URREA EN LA ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 24 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 18 de fecha 08.04.15 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.783 de fecha 17.03.15 que autoriza contratación a la Sra. Ema Elizabeth Busto Urrea, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación del financiamiento de horas a contrata, otorgadas mediante decreto alcaldicio N° 1.783 del 17.03.15, desde el 01.03.15 al 29.02.16, a la docente que se indica en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quedando como sigue:

Nombre	Ema Elizabeth Busto Urrea
R.u.t.	
N° de horas	08 horas, Coordinación PIE 36 horas, aula
Financiamiento	Integración

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

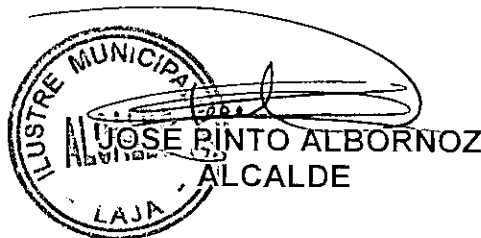
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Alborno
ALJOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE